



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL 16 DE
NOVIEMBRE DE 2017

ACTA CD-CS N° 09 / 2017

En la ciudad de Quito D.M. a las 10h50 del día jueves 16 de noviembre de 2017, en la sala de sesiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, se reúne el Consejo Directivo de la Institución, con la presencia de los siguientes miembros: Magíster Dimitri Madrid, quién lo preside, Mag. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente Principal; Mag. Myriam Ángel, Vocal Docente Principal; Srta. Érica Loor, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social; Mag. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrado; Lic. Manolo Escobar, Presidente de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Comunicación Social; Sr. Sebastián Merizalde, Presidente de la Asociación de estudiantes de la Carrera de Comunicación Social, Mag. Jimmy Herrera, docente delegado de la Asociación de profesores FACSO.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de Mag. Dimitri Madrid, Decano y actúa como Secretario Dr. Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado de la Facultad de Comunicación Social quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que, al Secretario de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, el que es aprobado por unanimidad:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2017
2. Informe del Señor Decano, Mag. Dimitri Madrid Muñoz y de la Sra. Mag. Ximena Grijalva, Subdecana.
3. Informe de Gestión de Posgrados
4. Proceso de Recategorización
5. Lectura de Comunicaciones
6. Varios

De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día Aprobado.

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL ACTA ANTERIOR

Con voto salvado de la Mag. Ximena Grijalva, que no estuvo presente en la sesión.

Se aprueba el acta con las siguientes observaciones las mismas que deben ser modificadas:

Mag. Miran Ángel Poma, indica que se debe cambiar en la pág. 1 punto 4 sobre los mecanismos de verificación mediante el reloj biométrico en vez de sistemas que permitan sustituir el uso del reloj biométrico.

Mag. Cristhian Quishpe, en la pág. 1 punto 2 solicita que se cambie la palabra de transferencia de la carrera por trasladarse a la Nueva Carrera de Turismo que funcionara en la Facultad de Ciencias Agrícolas, en la pág. 3 punto 4 indica que también debe cambiarse sobre el hecho que a la Mag. Diana Chiriboga se le asigne la carga horaria del Dr. Vicente Revelo tomando en cuenta la Resolución del Honorable Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dr. Fabián Guerrero, en la pág. 5 en el punto de Varios en la primera resolución solicita que se debe complementar la moción, agregando que el espacio académico para asignarle el nombre del docente Ulises Estrella es el del set de televisión.

Mag. Dimitri Madrid, en la pág. 2 punto 9 se debe cambiar que en primera discusión en HCU resolvió que los docentes que realicen Vinculación con la Sociedad dos semestres seguidos y también los que hayan dirigido tesis en pregrado y posgrado, estas actividades serán consideradas como horas de investigación en la recategorización; y que el punto 10 y 11 se suprimen.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL SEÑOR DECANO Y DE LA SEÑORA SUBDECANO

El **Mag. Dimitri Madrid**, informa lo siguiente:

2.1.1 Compras públicas

- Indica a los miembros de Consejo Directivo sobre el presupuesto asignado a Facultad de Comunicación Social TRESCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 380.000,00 USD) con el cual se están realizando los procesos de adquisición de equipos y bienes dentro de los cuales está el mejoramiento del CAV, prensa Digital para la imprenta, equipos para la radio FACSO, mejoramiento y equipamiento de aulas con computadoras, proyectores, televisores, proceso de pintura entre otros.
- Menciona que para estos procesos se ha conformado comisiones entre personal docente y personal administrativos para sacar adelante este proyecto de adquisición de bienes.
- Menciona que los fondos de la Maestría de la Primera Cohorte serán utilizados para el mejoramiento del Set de Televisión.
- Indica que se buscará la forma para que los estudiantes puedan tener el acceso a los equipos de manera idónea mediante un proceso de entrega recepción para la prestación de equipos.

2.1.2 Recategorización docente

Indica que el Honorable Consejo universitario aprobó el reglamento de Recategorización docente y una vez que llegue la resolución de forma física a la Facultad se convocará a reunión y poder conformar una comisión que estará al frente del proceso.

2.1.3 Imprenta Facultad de Comunicación Social FACSO

Indica que se ha realizado un pedido urgente al señor Rector solicitando la colaboración de un funcionario para la imprenta de la FACSO para que continúe con el proceso de la impresión de revista de Textos y Contextos toda vez que ya se cuenta con los recursos, este pedido se lo hace en virtud que el señor Rene Checa ha solicitado su jubilación por motivos de salud.

2.1.4 Solicita a los dos Directores de Carrera que se programe una fecha para elaborar la programación del siguiente semestre para evitar inconvenientes en el sentido de contratos de docentes.

2.1.5 Menciona sobre la docente Érica Silva y su proceso de integración a la Universidad después de su renuncia al CES, además informa el estado de salud del Mag. Miguel Ángel Soto.

2.1.6 En relación al pedido del Dr. Fabián Guerrero sobre que se dirija un monto para el mejoramiento de los cubículos docentes, se le indica que se revisará este pedido en conjunto con el Economista Oswaldo Peñafiel guardalmacén de la Facultad para el reordenamiento de cubículos.

2.1.7 Con relación a los docentes de contrato informa que se convocó a la FACSO a la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano de la UCE para buscar una solución a fin de solventar una



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

especie de compensación por que se desarrolló una demora de varios meses en la firma de contrato y el cobro de haberes de varios docentes.

- 2.1.8** Indica que para la adquisición de la prensa digital se adiciono el plan de mantenimiento y recursos por dos años.
- 2.1.9** Indica de forma breve los equipos que serán destinados para la Carrera de Turismo Histórico Cultural.
- 2.2** La **Mag. Ximena Grijalva** informa lo siguiente:
 - 2.2.1** La Mag. Ximena Grijalva, menciona que está trabajando en la comisión sobre el rediseño de malla curricular del 2008 la misma que indica no cuenta con la aprobación de Consejo Universitario para su funcionamiento a raíz del año 2013 ya que no se envió a las instancias pertinentes para la aprobación por lo que solicita que el Secretario Abogado retome este trámite y envíe a la Dirección General Académica y a Consejo Universitario y se cuente con la respectiva aprobación.
 - 2.2.2** Indica q ha asistido en conjunto con el Decano, Director de Carrera de Comunicación Social y el Mag. Hernán Reyes a la reunión en el CES para tratar sobre el rediseño curricular.
 - 2.2.3** Indica que ha solicitado a los dos Directores de Carrera informes del área de titulación ya que dentro de sus funciones es estar al frente de esta actividad.
 - 2.2.4** En lo referente a la Evaluación docente menciona que si está pendiente que la comisión se reúna para atender este punto ya que es un requisito indispensable para el recategorización docente.
 - 2.2.5** Indica que está realizando los trámites pertinentes para proceder al pago con CIESPAL, por las capacitaciones dictadas a docentes a la vez pedir la emisión de los certificados de asistencia.
 - 2.2.6** Menciona que de la capacitación que brindo la asociación de profesores se ha solicitado la documentación referente para legalizarlo y proceder a la elaboración de los certificados.
 - 2.2.7** Indica que está trabajando en un conversatorio de Comunicación para noviembre de 2018 por cumplirse 80 años de creación de la cátedra de Periodismo.
 - 2.2.8** Indica que desde la facultad asistieron varios docentes al Congreso Internacional de Literatura en la Universidad Sede del Caribe para presentar ponencias.
 - 2.2.9** En cuanto del comité editorial menciona que llamará a reunión extraordinaria para poder hacer una edición digital de textos (publicaciones) para que sean presentados en el proceso de recategorización.
 - 2.2.10** Menciona que también se está viendo la posibilidad de hacer cuatro cubículos para docentes en el área de posgrados.
 - 2.2.11** Menciona la preocupación por la sustracción de un equipo informático de un aula por lo que ha solicitado a la Ing. Elizabeth Carrión realice una hoja de ruta para los señores conserjes para verificar su trabajo y sus funciones para con el edificio. En referencia a este asunto indica el Mag Dimitri Madrid realizara una reunión con el personal de conserjería.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*Siendo las 12h25 la sesión toma un receso

*A las 12h35 se reinstala la sesión del Consejo Directivo.

Mag. Cristhian Quispe, menciona que respecto al proceso de transición de la carrera y en vista que habrá 90 horas disponibles y varios docentes que pueden dictar cátedras en otros semestres y también se podría prescindir de varios contratos en virtud que no se dará apertura de matrículas a nuevos estudiantes para el periodo académico 2018- 2018.

En referencia a este pedido se solicita al Dr. Galo Torres para que convoque a una reunión el día miércoles 22 de noviembre a las 10h00 donde estarán el Dr. Enrique Cabanilla, Director de la nueva Carrera de Turismo en conjunto con el Mag. Dimitri Madrid, la Mag. Ximena Grijalva, el Mag. Cristhian Quispe, y el Dr. Galo Torres a fin de solventar inquietudes por el tema del traslado de la Carrera de Turismo Histórico Cultural que actualmente funciona en la facultad de Comunicación Social a las instalaciones de Facultad de Ciencias Agrícolas.

Siendo las 12h57 ingresa el Mag. Jimmy Herrera como delegado de la Asociación de Profesores.

TERCER PUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE POSGRADOS

La Mag. Ximena Grijalva expone de forma detallada el informe de su gestión en el área de Posgrados el mismo que se les envió por correo a los miembros de Consejo Directivo.

Después de lo expuesto se realiza la consulta sobre si el Consejo de Posgrados y está legalmente conformado, a lo cual se analiza reglamento y estatuto.

El **Dr. Ugo Stornaiolo** detalla también el estado esta cada una de las propuestas de las maestrías y que docente está a cargo de cada una de ellas ya que algunas están en etapa de ajustes, de elaboración y aprobación, otras están en fase de culminación de estudio de mercado.

El **Mag. Dimitri Madrid**, menciona que las únicas personas que tienen el derecho del voto en el Consejo de Posgrados son los miembros natos, las demás personas estarán en el consejo en calidad de invitados por lo que recomienda que las decisiones se hagan en base de los votos de los miembros natos y que se configure de esa manera el Consejo.

Además, plantea la moción el de que se convoque a una reunión para realizar un diálogo y tratar varios temas de posgrados, estructura y su conformación, propuestas de maestrías, entre otras.

El Consejo Directivo, resolvió por unanimidad:

- **Aprobar el informe de gestión del Consejo de Posgrados con las observaciones dadas.**
- **Dejar establecido la estructura Consejo de Posgrados quedando conformado de acuerdo lo que indica el Estatuto Universitario vigente en el Art 106, y que el Consejo tiene la libertad y facultad de permitir que entren otros miembros con voz a las sesiones en calidad de invitados.**
- **Acoger la moción del Mag. Dimitri Madrid para convocar a una reunión de diálogo para el día jueves 23 de noviembre a las 12:30 en la sala de Consejo Directivo y tratar sobre la estructura del Consejo de Posgrados, los docentes que la integran son el Mag. Dimitri Madrid, Mag. Ximena Grijalva, Mag. Luis Molina, Mag. Miryan Ángel Poma, Mag. Cristhian Quispe, Mag. Hernán Reyes, Dr. Fabián Guerrero, Dr. Ugo Stornaiolo, Dr. Galo Torres, un representante de la Asociación de Profesores.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CUARTO PUNTO: PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN

El **Mag. Dimitri Madrid** informa que el señor Vicerrector Administrativo de la UCE menciona una observación en el reglamento de re categorización el mismo que retraso un poco el proceso, pero una vez que llegue la resolución desde HCU con el reglamento aprobado se conformara una comisión de docentes que pueda deliberar, con los siguientes integrantes: Decano, Subdecana, los dos Directores de Carrera, representante docente a Consejo Directivo, representante docente alterno a Consejo Universitario; también informa que las fechas desde el 20 de noviembre al 19 de diciembre están aprobadas para que se dé inicio al proceso de re categorización.

El **Mag. Jimmy Herrera** menciona la siguiente inquietud en relación al proceso de Recategorización que pasara y como se va a atender los casos de docentes que no tuvieron prueba o evaluación, y que si ya se cuenta con el reglamento aprobado en próximos días se lo incluya en la próxima sesión de Consejo Directivo.

QUINTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

5.1 El Consejo Directivo conoció el oficio N 715- FCS- DCCS-2017 suscrito por la Dirección de Carrera de Comunicación Social, mediante el cual informa que en Consejo de Carrera aprobó modificar los nombres itinerarios (ENFÁSIS) tomando en cuenta las observaciones dadas por el CES y solicita la aprobación de Consejo Directivo, quedando establecidos de la siguiente manera:

- GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN LUGAR DE COMUNICACIÓN
- PERIODISMO Y NARRATIVAS MEDIÁTICAS EN LUGAR DE PERIODISMO

Por unanimidad de los miembros de Consejo Directivo dan por aprobada la petición de la Dirección de Carrera para cambiar la nominación de los énfasis en la Carrera de Comunicación Social.

5.2 El Consejo Directivo conoció el oficio N 726- FCS- DCCS-2017 suscrito por la Dirección de Carrera de Comunicación Social mediante el cual informa que en Consejo de Carrera aprobó que se realice la Casa Abierta de Comunicación del 05 al 09 de febrero del 2018 con el propósito de que el personal docente difunda los resultados de aprendizaje y solicita la aprobación de Consejo Directivo.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Directivo dan por aprobada la petición de la Dirección de Carrera para que se pueda realizar la casa abierta de Comunicación Social del 05 al 09 de febrero de 2018.

5.3. El Consejo Directivo conoció el oficio N 708 - FCS- DCCS-2017 suscrito por la Dirección de Carrera de Comunicación Social mediante el cual informa que en Consejo de Carrera aprobó la Propuesta de líneas y Temáticas de Investigación de la Carrera de Comunicación Social y solicita la aprobación de Consejo Directivo.

Mag. Luis Molina menciona que es un documento borrador y aspira irlo mejorando para que sea un referente aplicable el área de titulación y Vinculación con la Sociedad

Mag. Ximena Grijalva pide que se establezca en esta propuesta un mínimo de docentes que conformen las Líneas de Investigación.

Por unanimidad de los Miembros de Consejo Directivo dan por aprobada la Propuesta de líneas y temáticas de investigación de la carrera de Comunicación Social.

5.4 El Consejo Directivo conoció la comunicación con sumilla inserta del señor Rector, suscrita por la docente María de Lourdes López mediante el cual solicita que se le permita asistir 7 horas semanales para colaborar con la creación de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mag. Dimitri Madrid, indica que este pedido será analizado en la próxima sesión de Consejo Directivo.

5.5 El Consejo Directivo conoce el oficio N 139 FCS-VS, suscrito por el Licenciado Pedro Iván Moreno Coordinador de Vinculación con la Sociedad para que apruebe los convenios, acuerdos de cooperación y proyectos que se presentan para poder seguir trabajando en el área de Practicas Pre profesionales los mismos que se detallan a continuación:

- Convenio de Cooperación Institucional celebrado entre la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador y la Organizaciones Campesinas del Norte de Tungurahua-UNOCANT para desarrollar actividades de Vinculación con la Sociedad.
- Convenio de Cooperación Institucional celebrado entre la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador y la Casa De la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” núcleo de Tungurahua (CCENT) para desarrollar actividades de Vinculación con la Sociedad.
- Convenio de Cooperación Institucional Con “Va por ti “legalmente representada por Edwin Jaramillo.
- Acuerdo de Cooperación Institucional con la Fundación Ecuatoriana Equidad, legalmente representada por Gustavo Javier Paspuel Trujillo.
- Proyecto “Reparación y Valoración en Memoria sobre los crímenes de lesa humanidad en el Ecuador” elaborado por Jimmy Herrera

5.6 El Consejo Directivo en relación a varias peticiones de estudiantes, el Mag. Dimitri Madrid, solicita que se le autorice para convocar a una reunión para resolver todas de carácter académico–estudiantil de las dos Carreras. Se recibe la petición presentada por la Srta. Érica Loor, con relación a que se atienda un caso de estudiantes de THC que no han podido proceder a su matrícula, para que sea atendida en este Consejo Directivo.

El Consejo Directivo, resolvió por unanimidad:

- **Acoger la moción del señor Decano y se le autoriza a que se convoque a reunión y atender y resolver todas las peticiones estudiantiles, la misma que queda el viernes 17 de noviembre para dar lectura y resolver todas de carácter académico–estudiantil de las dos Carreras en asuntos relacionados a cambios de paralelo, aumentos de crédito, matrículas, asentamientos de nota, rectificaciones de nota, recalificaciones entre otras con los siguientes miembros el señor Decano, el Director de Carrera de Comunicación Social, el Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; el Coordinador de Vinculación con la Sociedad FACSQ, la representante estudiantil a Consejo Directivo y el Secretario Abogado de la Facultad.**
- **De la reunión mantenida se deberá presentar un informe en el próximo Consejo Directivo de todo lo tratado y resuelto en cada una de las solicitudes.**

SEXO PUNTO: VARIOS

- a. Se recibe en la sesión de Consejo Directivo el documento presentado por el Sr. Sebastián Merizalde mediante la cual solicitan cuatro estudiantes se realice una excepcionalidad para la firma del convenio de Practicas Pre profesionales el mismo, El **Mag. Dimitri Madrid** indica que este documento se lo entregue al Dr. Galo Torres para ser analizado y buscar la solución posible.
- b. De igual manera deja sentada la inquietud de 30 estudiantes que no tienen cupo/tutor para trabajar la actividad de pasantías y practicas pre profesionales. El **Mag. Dimitri Madrid** indica que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

este documento se lo entregue al Dr. Galo Torres para ser analizado con el Coordinador de Vinculación con la Sociedad y buscar la solución posible.

- c. El señor Sebastián Merizalde como Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social solicita por intermedio de este organismo el apoyo y el permiso respectivo para llamar a una asamblea estudiantil y proceder a ejecutar las resoluciones tomadas por el Comité Ejecutivo y Directiva Principal de FEUE, AFU, LDU.A en sesión de 14 de noviembre.
- El Mag. Dimitri Madrid responde a esta petición, la misma que se aprueba y menciona que no habría inconveniente, pero se le solicita al Sr. Merizalde que comunique con el debido tiempo cuando se va a desarrollar la asamblea para poder comunicarles a los docentes sobre esta actividad.
- d. El Dr. Fabián Guerrero hace alusión a que se implemente la resolución que se tomó en la anterior sesión ordinaria de Consejo Directivo de designar un espacio académico con el nombre del Docente Ulises Estrella y el reconocimiento a los dos Docentes que se jubilaron en meses pasados.
- El Mag. Dimitri Madrid indica que para la próxima sesión se presentara la propuesta concreta de cómo quedaría realizado la designación del espacio académico y el reconocimiento a los docentes, plantea que se podría realizar un evento al que se invitaría al señor Rector el mismo que se desarrollaría antes de que termine el año 2017.
- e. El Lcdo. Manolo Escobar solicita dentro se realice un reconocimiento Postmortem para un gran exponente de la Radio el señor Marco Vinicio Escalante, en presencia de sus familiares, la cual recomienda que se lo podría realizar en la sesión solemne de la Facultad.

Por otro lado, manifiesta haciendo alusión al comentario verbal expresado por la Mag. Ximena Grijalva en la legalidad de la conformación e integración de este Consejo Directivo, indica que si él está participando en las sesiones es de forma legal ya que es por pedido de la Asociación de Empleados de la Universidad que participen los representantes gremiales.

El Mag. Dimitri Madrid, solicita que queda sentada en acta lo siguiente: que la participación del Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores Facso en el Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social solo con voz y no con voto en razón que hay una resolución aprobada por el HCU ante el pedido del Presidente de la Asociación Matriz de Empleados y Trabajadores, demostrando así la legalidad de su presencia en las sesiones.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 14h40

Para respaldo de esta sesión, hay 2 audios con una duración de 3h30 minutos.

Mag. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Galo Torres Gordillo
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO

Rosa C.

